

cion mucho mayor que aquellos á quienes beneficiaría y Murcia especialmente. Tendría otro Puerto Comercial á quince kilómetros menos de distancia que el de Cantagena, por todo lo que se ha convenido de la conveniencia de que se varíe dicho traxado partiendo el ramal directamente de Orizuela á Forreviña. Al presente si el Ayuntamiento lo ve así tambien se está en el caso de tomar el acuerdo que se crea mas conveniente para recu- dar las gestiones de la ciudad vecina, habien- dole indicado por dicha Comision, y por hoy y sin perjuicio de acordar otra cosa en su caso, se darian por contentos con que se intererara á los D^{os} Diputados y Senadores de la prov. para que influyesen al buen exito de la pretension que lleva dicha Comision á Madrid. Propone pues se acuerde escribir á los representantes de la provincia con el fin indicado.

Discusion sobre
dicho asunto.

El Sr. Ga. Alis manifiesta que en su sentir lo mas á proposito, dada la conveniencia de variar el traxado del Ferro- car- ril proyectado, es ponerse de acuerdo con la Comision de Orizuela para no afear sus gestiones ni para que las de Murcia sean infructuosas, y si aquella se dirige al Gob. o á los Diputados ó á los Senadores ó algun otro centro administrativo que el Sr. Alcalde haga lo mismo en nombre del Ayuntamiento. Y así se annan los esfuerzos y el resul- tado promete ser mejor.

El Sr. Alcalde hace presente que pesan sobre él tantas atenciones que si se le impone una mas, tal vez no pueda cum- plir bien, á pesar de sus buenos deseos, lo que desearia se nombrase una Comision